



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0028319/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Aylen Ochoa, matrícula 34808157, en la que solicita equivalencia de “Historia Social y Economía Argentina”, aprobada con Nota 10 (diez) en la carrera de Licenciatura en Cine y Televisión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba y Certificado CELPE-BRAS por Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Rendidas en la carrera de Licenciatura en Cine y Televisión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que el profesor Fernando Aiziczon, titular de la materia Historia Social Argentina de la carrera de Licenciatura en Antropología, con el aval del Consejo de Departamento de la carrera, recomienda otorgar equivalencia parcial por la materia a su cargo, debiendo la estudiante rendir un coloquio sobre los contenidos de la Unidad V del programa vigente,

Que la Dra. Miriam Abate Daga, Directora del Dpto. de Antropología, y de acuerdo a lo dispuesto por Ord. HCS N° 8/2015 Anexo I, Pto. 4°, otorga equivalencia de CELPE-BRAS por la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués,

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Aylen Ochoa, matrícula 34808157, equivalencia de CELPE-BRAS por la **Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués (N023)**, de acuerdo a lo dispuesto por Ord. HCS N° 8/2015 Anexo I, Pto. 4°, para la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Aylen Ochoa, equivalencia parcial para la materia **Historia Social Argentina (N017)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC por “Historia Social y Economía Argentina”, aprobada con Nota 10 (diez), en la carrera de Licenciatura en Cine y Televisión de la Facultad de Artes de la UNC. La estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la unidad V del programa vigente.


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0028319/2018

ARTICULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 01 OCT 2018
RESOLUCION N°: 1152
aer


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.